



Facultad de Ciencias Económicas  
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

**Plataforma electrónica para optimizar el registro de donaciones recibidas por  
las organizaciones no gubernamentales ubicadas en el departamento de  
Guatemala**

(Artículo científico-Trabajo de graduación)

Jerson Omar Prada Concuá

Guatemala, agosto 2020

**Plataforma electrónica para optimizar el registro de donaciones recibidas por las organizaciones no gubernamentales ubicadas en el departamento de Guatemala**

(Artículo científico-Trabajo de graduación)

Jerson Omar Prada Concuá

Lic. Luis Ángel Martínez Villatoro (**Asesor**)

M.Sc. Edna de Juárez (**Revisor**)

Guatemala, agosto 2020

## **AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

**M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académico

**M A. César Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector administrativo

**EMBA Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**M.A. Ronaldo Antonio Girón Día**

Decano

**M.A. Hugo Armando Perla Méndez**

Coordinador

Guatemala, 23 de marzo 2020

Señores

Facultad de Ciencias Económicas

Presente

Por este medio doy fe que soy autor del Artículo Científico titulado **“Plataforma electrónica para optimizar el registro de donaciones recibidas por las organizaciones no gubernamentales ubicadas en el departamento de Guatemala”** y confirmo que respeté los derechos de autoría de las fuentes consultadas y consigné las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad por la publicación del presente estudio y para efectos legales soy el único responsable de su contenido.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long vertical stroke on the right side, enclosed within a large, irregular oval shape.

Jerson Omar Prada Concuá

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Carné No.: 201500866

REF.: C.C.E.E. LCPA.A01-PS.0010.2020.

**DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
GUATEMALA, 10 DE AGOSTO DE 2020.**

**DICTAMEN**

**Tutor:** Lic. Luis Angel Martinez Villalora

**Revisor:** M.Sc. Edna de Juárez

**Artículo científico titulado:** "Plataforma electrónica para optimizar el registro de las donaciones recibidas por las organizaciones no gubernamentales ubicadas en el departamento de Guatemala."

**Presentada por:** Jerson Omar Prada Concuá

Se autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional

**En el grado académico de:** Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría.



M.A. Ronaldo Gilón  
Decano  
Facultad de Ciencias Económicas  
UPANA



Guatemala, 23 de marzo de 2020

**Señores  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Panamericana  
Presente**

**Estimados Señores:**

Con relación al Artículo Científico-Trabajo de Graduación, titulado: **“Plataforma electrónica para optimizar el registro de donaciones recibidas por las organizaciones no gubernamentales ubicadas en el departamento de Guatemala”**, realizado por **Jerson Omar Prada Concuá**, carné No. 201500866, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la Asesoría del mismo, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo a lo anterior, extiendo por este medio el dictamen de aprobado.

En caso de aclaración adicional, quedo a su disposición.



Luis Angel Martínez Villatoro  
Abogado y Notario  
Colegiado Activo No. 20,221

Guatemala, 22 de abril 2020

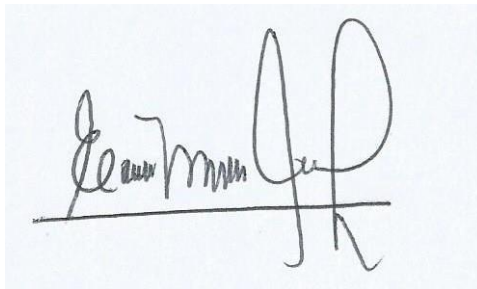
Señores  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Panamericana  
Presente

Estimados señores:

En relación al trabajo de artículo científico titulado: **“Plataforma electrónica para optimizar el registro de donaciones recibidas por las organizaciones no gubernamentales ubicadas en el departamento de Guatemala”**, realizado por Jerson Omar Prada Concuá, carné No. 201500866, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a revisión del mismo, haciendo constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edna de Juárez', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

M.Sc. Edna de Juárez  
Colegiado No. 5,803

## **Dedicatoria**

### **A Dios**

Porque todo lo que tengo es gracias a Él, mi Dios Padre me ha dado la fuerza, sabiduría y conocimiento, también me ha bendecido con una gran familia. Gracias a Él estoy culminando una etapa más de mi vida.

### **A mis abuelos**

La mamita y mi papá, quienes fueron las personas que más confiaron en mí, sin ninguna duda, quienes me ayudaron a levantarme después de cada caída. A ellos en el cielo les dedico este triunfo con mucho amor.

### **A mi madre**

Miriam Lisette, por ser la persona que nunca me ha abandonado, de quien estoy muy orgulloso, por ser madre y padre, para mí y mi hermano. Ella es quien me ha enseñado a luchar, superarme y a nunca conformarme con lo que tengo.

### **A mi familia**

Mi hermano, por ser un ejemplo para mí, por siempre empujarme a ser una mejor persona, por nunca dejarme y porque sé que siempre puedo confiar en él. A mi novia, quien ha dedicado su tiempo para apoyarme y estar a mi lado en mis estudios y en la vida; a mis sobrinos, mi cuñada y mis tíos.

### **A mi asesor**

Lcdo. Luis Ángel Martínez Villatoro, por la vocación de la enseñanza y guía para transmitir su conocimiento para el desarrollo profesional, en mi última etapa de estudiante universitario.



## **A mis compañeros**

Por su amistad a lo largo de la nuestra vida universitaria, por sus apoyos, cariño y confianza; por haber compartido no solo en la vida universitaria, sino que también en la vida personal, en las buenas y en las malas.

## Contenido

<b>Abstract</b>	i
<b>Introducción</b>	ii
<b>Capítulo 1</b>	1
<b>Metodología</b>	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Pregunta de investigación	2
1.3 Objetivos de investigación	2
1.3.1 Objetivo general	2
1.3.2 Objetivos específicos	2
1.4 Definición del tipo de investigación	3
1.4.1 Investigación	3
1.5 Sujeto de investigación	3
1.6 Alcance de la investigación	3
1.6.1 Temporal	3
1.6.2 Geográfico	3
1.7 Definición de la muestra	3
1.7.1 Empleo muestra finita o infinita	4
1.8 Definir instrumentos de investigación	5
1.9 Recolección de datos	5
1.9 Procesamiento y análisis de datos	5
<b>Capítulo 2</b>	6
<b>Resultados</b>	6
2.1 Presentación de resultados	6
<b>Capítulo 3</b>	15
<b>Discusión y conclusiones</b>	15

3.1 Extrapolación	15
3.2 Hallazgos y análisis general:	17
3.3 Conclusiones	18
<b>Referencias</b>	<b>20</b>
<b>Anexos</b>	<b>21</b>

## Lista de gráficos

Gráfica No 2: Principales problemas que tienen las Organizaciones No Gubernamentales	7
Grafica No 3: Donaciones dirigidas a programas de Organizaciones	7
Grafica No 4: Plataforma electrónica como herramienta de recaudación y transparencia	8
Grafica No 5: Falta de fiscalización por autoridades competentes	8
Grafica No 6: Proceso para recaudación de donaciones	9
Grafica No 7: Presentación de informes a donantes por donaciones	9
Grafica No 8: Beneficios que se adquieren al momento de donar	10
Grafica No 9: Información de autorizaciones de recibos de donación	10
Grafica No 10: Calidad del servicio de las Organizaciones No Gubernamentales	11
Grafica No 11: Importancia de un sistema electrónico para la recaudación de fondos	11
Grafica No 12: El papel que juega la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) en las Organizaciones No Gubernamentales	12
Grafica No 13: Implementación financiera y legal electrónica en las ONG	12
Grafica No 14: Procedencia de las donaciones recibidas	13
Grafica No 15: La mayor procedencia de donaciones nacionales y extranjeras	13
Grafica No 16: Implementación de recibos de donación electrónicos	14

## **Abstract**

El objetivo de esta investigación es analizar la posibilidad de implementar una plataforma electrónica, que permita optimizar el registro de las donaciones recibidas por las Organizaciones No Gubernamentales ubicadas en Guatemala. Actualmente no existe herramienta que puedan utilizar las Organizaciones No Gubernamentales para dichos controles. La muestra utilizada fue de 256 personas de Organizaciones No Gubernamentales, a las cuales se les realizó una encuesta electrónica, para identificar las fortalezas y debilidades en la recaudación de fondos. Se logró evidenciar que más del 90% de las personas encuestadas se ven afectadas por la falta de confiabilidad y legalidad de las donaciones recibidas y opinan que sería de gran importancia una plataforma electrónica para que los donantes conozcan en que se están utilizando sus donaciones. En conclusión, una herramienta electrónica para la recaudación de fondos podría ayudar de muchas maneras a las Organizaciones No Gubernamentales las cuales recuperarían su transparencia y confiabilidad.

## **Introducción**

Durante muchos años se ha estado perdiendo el interés de apoyar a las Organizaciones No Gubernamentales sin fines de lucro (ONG). Estas organizaciones tienen un papel muy importante en Guatemala, ya que los fines de estas organizaciones en su mayoría es ayudar a personas de escasos recursos.

En el capítulo 1 se presenta el planteamiento del problema, los objetivos, la pregunta de investigación, que pretenden conocer el funcionamiento de las Organizaciones No Gubernamentales para ello se aplica una encuesta a 256 personas.

En el capítulo 2 se presentan los resultados de las encuestas electrónicas a través de graficas circulares.

En el capítulo 3 se presenta la discusión en el que se desarrolla la extrapolación que es el contraste entre la teoría con los resultados de la investigación, así como los hallazgos, análisis general y conclusiones.

# Capítulo 1

## Metodología

### 1.1 Planteamiento del problema

Las organizaciones no gubernamentales son instituciones de acción y promoción social. “En el ‘Tercer Mundo’ hay entre 35.000 y 50.000 Organizaciones No Gubernamentales” (Vermis 2004, p.24). En Guatemala, se promovieron en el año 1976. Surgieron de iniciativas religiosas y en la actualidad han trascendido y son impulsadas por sectores profesionales, empresas, movimientos políticos y en su mayoría, organizaciones internacionales. La característica más importante de estas organizaciones, es que son sin fines de lucro y se conforman para el apoyo de la sociedad. “Las organizaciones sin fines de lucro contribuyen al bienestar económico y social, a través de distintas formas de ayuda y asistencia a las personas o instituciones que lo necesiten, es por ello que este tipo de entidades cumplen con un rol fundamental en la sociedad.” (Jiménez, 2015, p. 9).

Estas organizaciones tienen un papel fundamental en Guatemala, son de gran apoyo no solo a la población, también se dedican al cuidado del medio ambiente y de los animales; con el paso del tiempo han crecido de una manera sorprendente. Estas organizaciones son financiadas, en su mayoría, por aportes económicos (donaciones en efectivo) y aportes en especie (productos alimenticios, servicios, entre otros). Deben cumplir con requerimientos legales para su conformación, entre ellos, estar inscritas legalmente en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y deben llevar contabilidad completa, como parte del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, a pesar están exentas del pago de impuestos.

Uno de los beneficios más importantes para las personas que efectúan contribuciones (Donantes), es que pueden utilizar estas contribuciones como gasto deducible al realizar el pago de sus impuestos. Según la legislación nacional, los aportes por donaciones pueden ser de hasta un 5% de la renta bruta de un periodo fiscal (1 de enero al 31 de diciembre de cada año), y tienen que ser única y exclusivamente para el giro de la organización.

“En materia de transparencia informativa, las regularidades entre las entidades no lucrativas son más bien escasas, si bien en la mayor parte de los casos lo que ocurre es que la transparencia es

insuficiente, los requerimientos de información son reducidos o se quedan cortos y el control no es homologable al de las empresas mercantiles que manejan importes monetarios equiparables (Castellvi 1999 p.10). Sin embargo, la transparencia y confiabilidad en el uso de las donaciones es fundamental, ya que, para el sostenimiento de estas organizaciones, en su mayoría, se consideran dichos ingresos por donaciones, como la mayor fuente de financiamiento para cada uno de sus proyectos.

La recaudación de fondos para estas organizaciones cada vez es más escasa, debido a muchos factores, tanto por parte de las organizaciones como por las autoridades fiscalizadoras, ya que no cuentan con el personal suficiente para fiscalizar a estas organizaciones, incluido el uso de sus fondos. Estas entidades han perdido credibilidad y confianza ante los donantes derivado de la corrupción, ya que en muchos casos estas entidades han sido utilizadas para realizar lavado de dinero, actividad que afecta de una manera impresionante a los donantes, quienes pierden el interés y hace desconfiar al realizar donaciones.

## 1.2 Pregunta de investigación

¿Una plataforma electrónica puede ser la herramienta que permite optimizar el registro de donaciones recibidas por las organizaciones no gubernamentales ubicadas en el departamento de Guatemala?

## 1.3 Objetivos de investigación

### 1.3.1 Objetivo general

Determinar si la implementación de una plataforma electrónica permite optimizar los registros de donaciones, establecer controles e incentivar a la transparencia en las organizaciones no gubernamentales ubicadas en el departamento de Guatemala.

### 1.3.2 Objetivos específicos

- Determinar si el uso de una herramienta electrónica permite controlar los ingresos por donaciones
- Identificar la viabilidad de implementar herramientas para el fácil acceso a la información de organizaciones no gubernamentales vía electrónica



- Analizar los factores por los cuales se beneficiarían las instituciones con la implementación de herramientas electrónicas
- Mostrar las debilidades con las que cuentan en las organizaciones no gubernamentales, en la actualidad
- Identificar las posibles soluciones para la optimización del control de los fondos por donaciones

## 1.4 Definición del tipo de investigación

### 1.4.1 Investigación

La presente investigación se considera de tipo descriptiva, derivado a que trata de conocer la situación actual de las Organizaciones No Gubernamentales en Guatemala y determinar la posibilidad de implementar una herramienta digital que permita mejorar los controles y proporcionar mayor transparencia a la situación de dichas entidades.

## 1.5 Sujeto de investigación

Esta investigación fue dirigida a donantes y personal administrativo de organizaciones no gubernamentales

## 1.6 Alcance de la investigación

### 1.6.1 Temporal

Se considera que la investigación tiene una duración de un mes, comprendido del 27 de noviembre al 27 de diciembre del año dos mil diecinueve.

### 1.6.2 Geográfico

La investigación se lleva a cabo en el departamento de Guatemala.

## 1.7 Definición de la muestra

La muestra es finita, esto debido a la información proporcionada por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

### 1.7.1 Empleo muestra finita o infinita

Mediante el uso de la fórmula finita para determinar la muestra representativa de las 768 ONG inscritas ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, tomando en cuenta un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 5%, una probabilidad de éxito de 0.5 y una probabilidad de error de 0.5, se procedió de la siguiente manera:

$$n = \frac{z^2 p q N}{e^2(N-1) + Z^2 p q}$$

$$n = \frac{1.96^2(0.5)(0.5) 768}{0.05^2(768-1) + 1.96^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{3.8416 (0.5) (0.5) 768}{0.0025 (767) + 3.8416 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{737.5872}{1.9175 + 0.9604}$$

$$n = \frac{737.5872}{2.8779}$$

$$n = 256.29$$

Finalmente, con el resultado obtenido aplicando la fórmula finita, se determinó que 256 es la muestra que representa el universo de las Organizaciones No Gubernamentales del departamento de Guatemala.

## 1.8 Definir instrumentos de investigación

Para el desarrollo de esta investigación se utilizó la técnica de la encuesta, a través de cuestionarios electrónicos, en el que se detectaron un conjunto de preguntas de tipo cerradas/abiertas, con el objetivo de obtener información de interés.

## 1.9 Recolección de datos

Comprende la actividad física y digital de recopilar la información en los sujetos de investigación, a partir de los cuales se determinó si una plataforma electrónica puede optimizar el registro de donaciones recibidas por las organizaciones no gubernamentales ubicadas en el departamento de Guatemala.

## 1.9 Procesamiento y análisis de datos

La revisión de información se realizó mediante el análisis de encuestas, actividad que tiene como propósito el estudio, conteo y gráfico de la información recolectados, brindada por las personas encuestadas, respecto del fenómeno investigado, utilizando para ello el programa Excel, que permitió ordenar la información.

## Capítulo 2

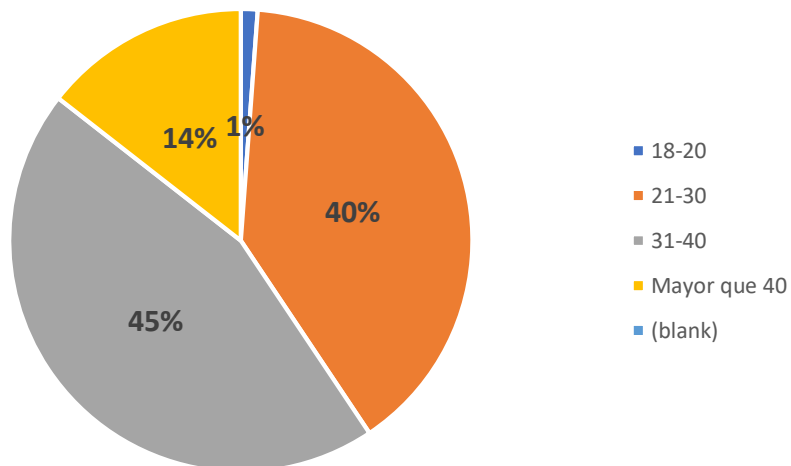
### Resultados

#### 2.1 Presentación de resultados

Con relación al estudio sobre el conocimiento del tema de recursos tecnológicos como herramienta para optimizar los registros de donaciones y velar por la transparencia de las Instituciones no Gubernamentales, para la gestión tributaria de los contribuyentes ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- en el departamento de Guatemala, se presentaron los resultados obtenidos del trabajo de campo, por medio de los instrumentos de recolección de los datos, el cual aparece como anexo 1 en este artículo.

#### Gráfica 1

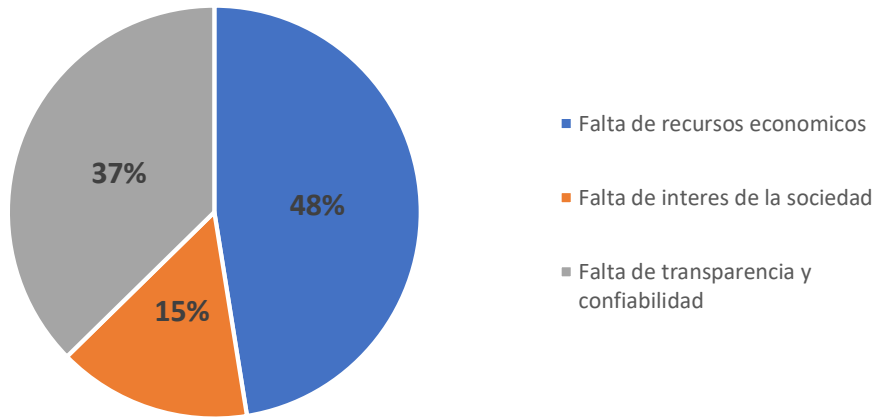
##### ¿Cuántos años tiene?



Fuente: elaboración propia, año 2020

**Gráfica 2**

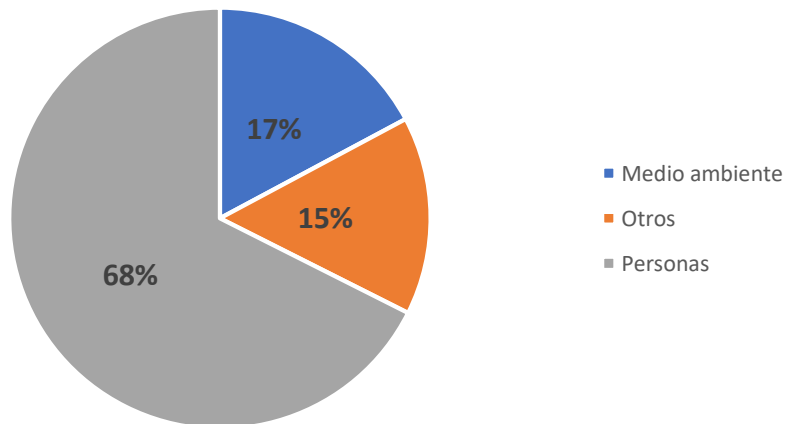
**De los problemas que se listan a continuación, ¿Cuál o cuáles considera que afecta a las organizaciones no gubernamentales?**



Fuente: elaboración propia, año 2020

**Gráfica 3**

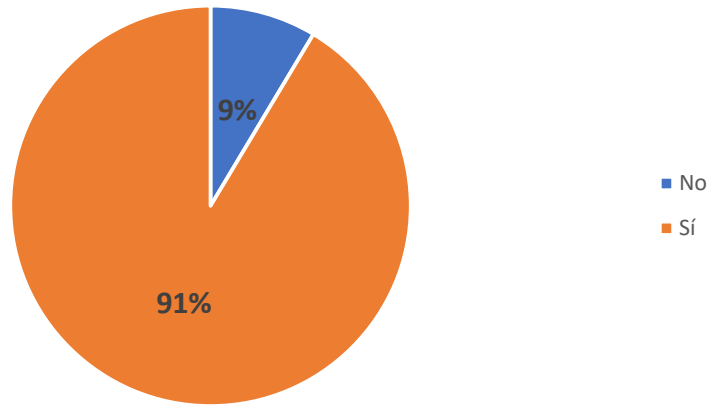
**La mayor parte de las donaciones recibidas van dirigidas a programas de:**



Fuente: elaboración propia, año 2020

**Gráfica 4**

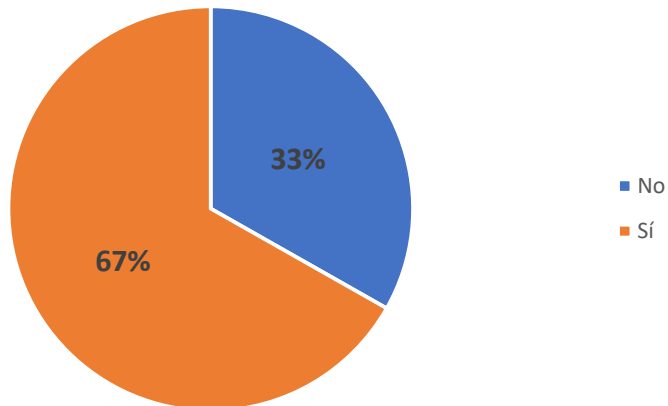
**¿Considera que una plataforma electrónica ayudaría a optimizar el proceso de recaudación y su transparencia?**



Fuente: elaboración propia, año 2020

**Gráfica 5**

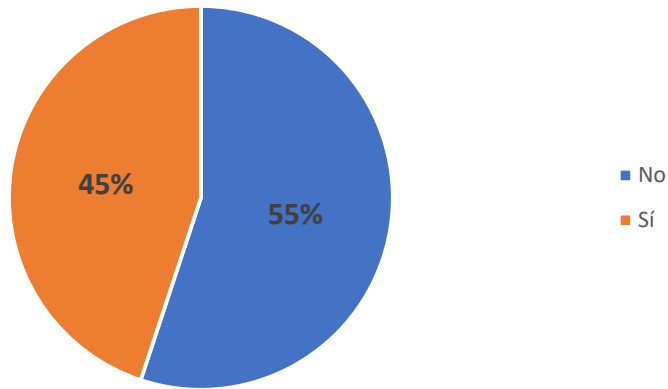
**¿Considera que la falta de personal que realiza fiscalización en este tipo de organizaciones hace que se pierda la confiabilidad y legalidad de las mismas?**



Fuente: elaboración propia, año 2020

**Gráfica 6**

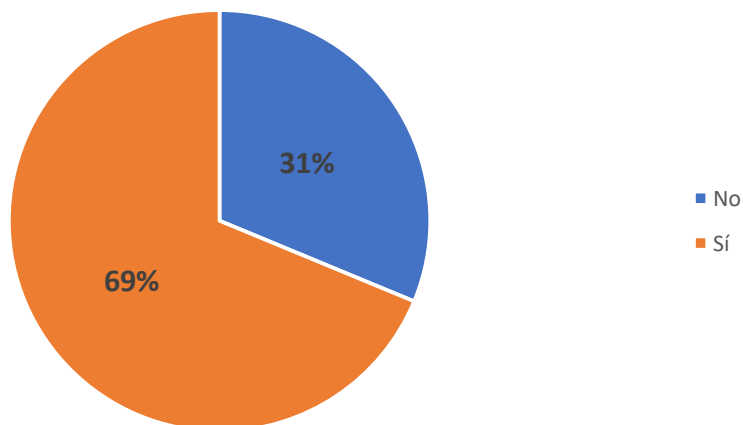
**En su organización, ¿El proceso para donar es fácil y rápido?**



Fuente: elaboración propia, año 2020

**Gráfica 7**

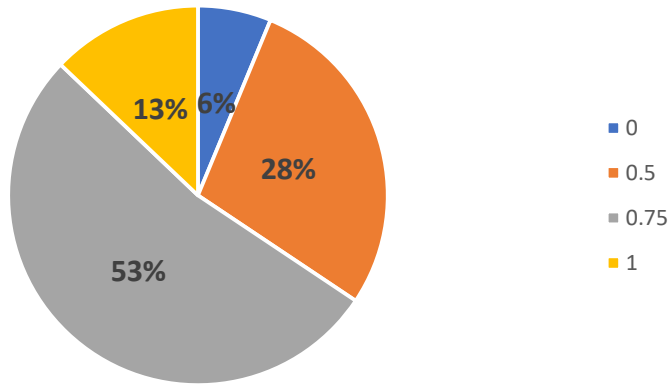
**Como organización ¿Envía reportes a sus donantes en los que indique cómo fueron utilizados sus donativos?**



Fuente: elaboración propia, año 2020

**Gráfica 8**

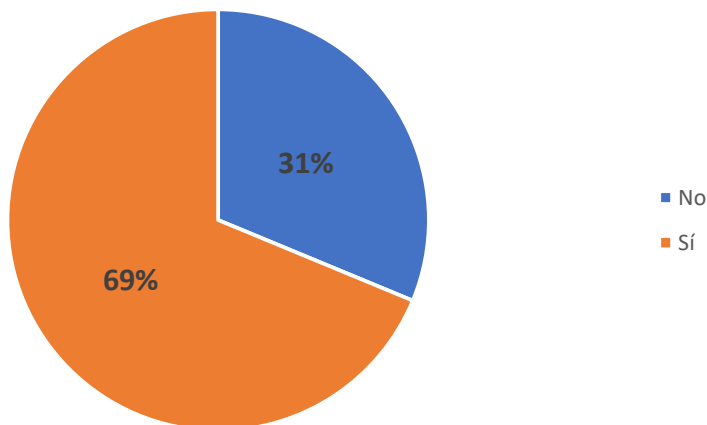
**¿Qué porcentaje de benefactores exigen recibo y solvencias fiscales cuando realizan una donación?**



Fuente: elaboración propia, año 2020

**Gráfica 9**

**¿Se les informa a los donantes para qué sirve un recibo de donación debidamente registrado ante las autoridades competentes?**

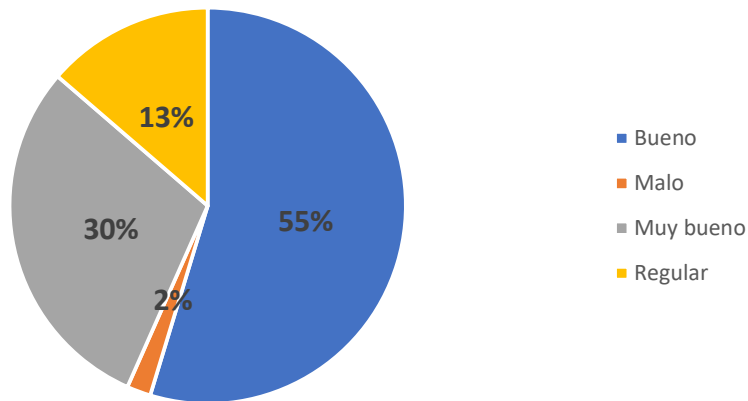


Fuente: elaboración propia, año 2020



**Gráfica 10**

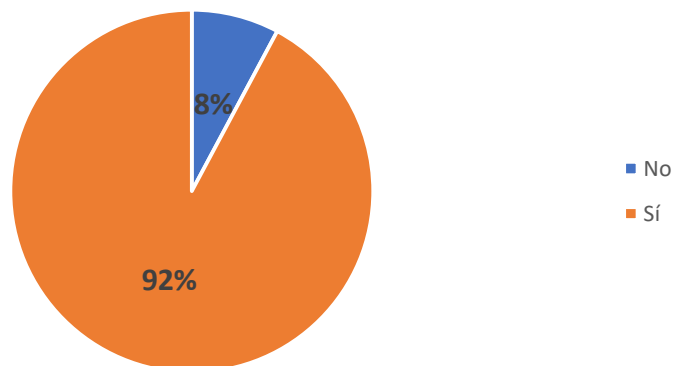
**¿Cómo calificaría el servicio que prestan las Organizaciones No Gubernamentales a la sociedad?**



Fuente: elaboración propia, año 2020

**Gráfica 11**

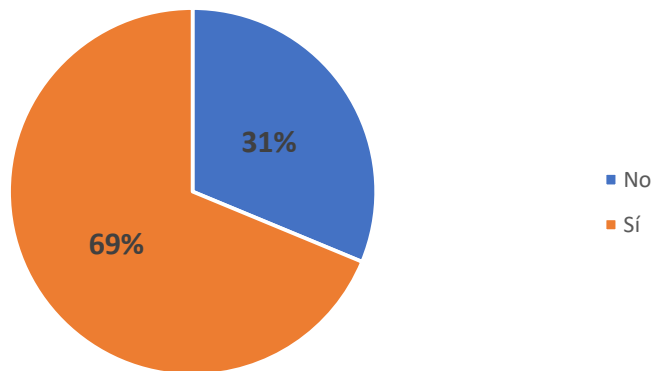
**¿Considera que es fundamental la implementación de un sistema electrónico para mejorar la recaudación de fondos para estas Organizaciones No Gubernamentales?**



Fuente: elaboración propia, año 2020

**Gráfica 12**

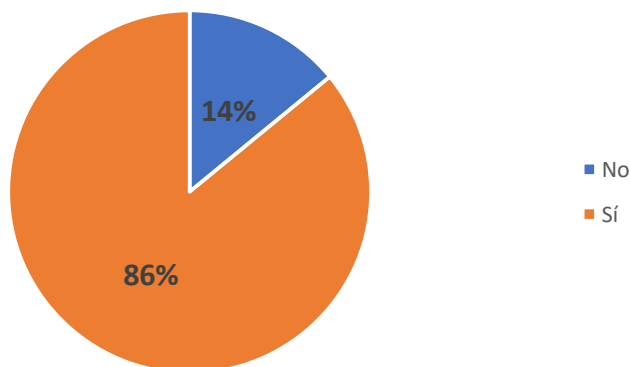
**Para este tipo de organización, ¿Es importante el apoyo de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) para la recaudación de fondos?**



Fuente: elaboración propia, año 2020

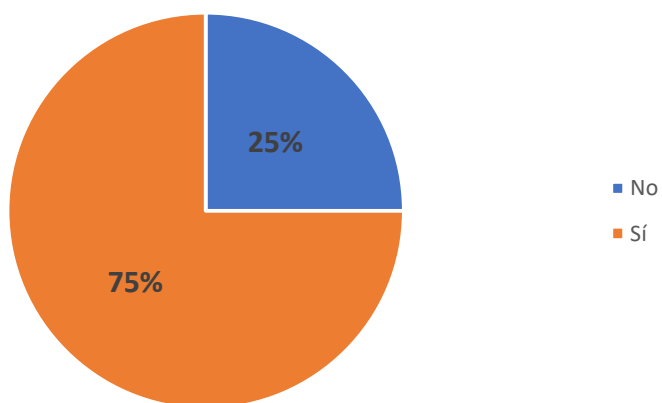
**Gráfica 13**

**¿La implementación de información financiera, legal y de los programas a los que se dedican estas organizaciones, en plataformas electrónicas, ayuda a la recaudación de fondos?**



**Gráfica 14**

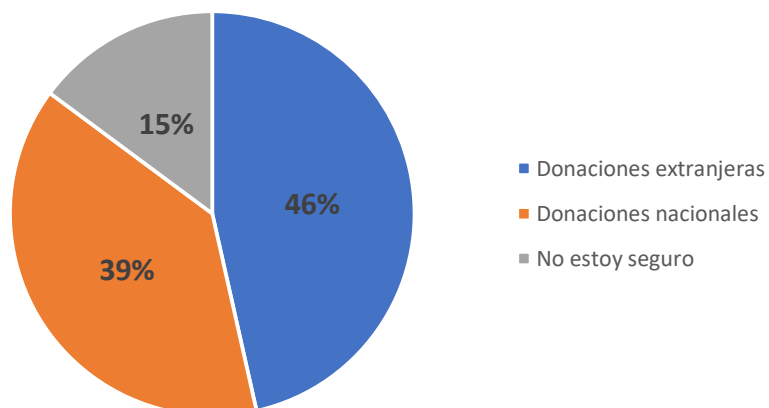
**¿Sabe su organización de donde provienen las donaciones entregadas por los donantes?**



Fuente: elaboración propia, año 2020

**Gráfica 15**

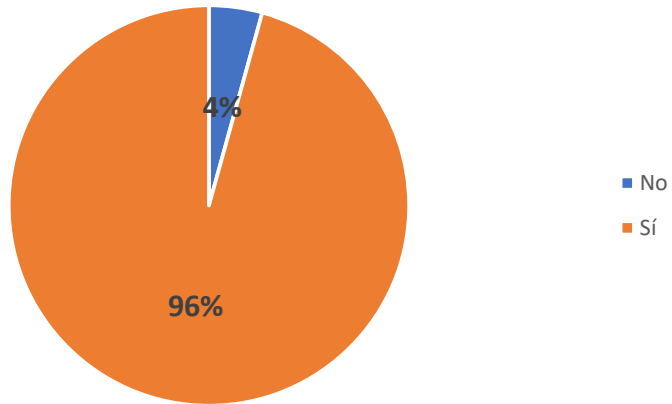
**¿De donde provienen la mayoría de donaciones?**



Fuente: elaboración propia, año 2020

**Gráfica 16**

**Como Organización No Gubernamental ¿Considera que la implementación de recibos de donación electrónicos, serían de utilidad para los donantes?**



Fuente: elaboración propia, año 2020

## Capítulo 3

### Discusión y conclusiones

#### 3.1 Extrapolación

En el Departamento de Guatemala existen aproximadamente 768 Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Según el artículo 15 del Decreto Ley Número 106 , Código Civil, establece que “(...) son personas jurídicas: las asociaciones sin finalidades lucrativas, que se proponen promover, ejercer y proteger sus intereses sindicales, políticos, económicos religiosos, sociales, culturales, profesionales o de cualquier otra orden, cuya constitución fuere debidamente aprobada por la autoridad respectiva” (...), las cuales están hechas para apoyar a través de programas para con las personas, animales, medio ambiente y otros, las cuales viven y se mantienen a través de donaciones nacionales e internacionales.

A continuación, se expusieron los resultados de la investigación realizada sobre la implementación de una plataforma electrónica para optimizar el registro de donaciones recibidas por las organizaciones no gubernamentales ubicadas en el departamento de Guatemala y la problemática que había sucedido según los medios de comunicación respecto a estas ONG'S.

En los últimos años las Organizaciones No Gubernamentales han sufrido de desprestigios según medios de comunicación escrito como lo es Prensa Libre. Público un artículo donde decía que:(Juan Carlos Tefel presidente del Comité de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) señaló que dentro de este grupo también operan algunas ONG'S que, “son utilizadas por exdiputados para desviar fondos públicos mediante la ejecución de obras, incluso, se habla de que hay algunas que se emplean para lavar dinero del narcotráfico) <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/ley-de-ong-es-necesaria-su-fiscalizacion-pero-possibles-inconstitucionalidades-amenazan-su-vigencia/>.

La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) tiene un papel importante para estas organizaciones, ya que los donantes exigen que sus donativos los utilicen para uso exclusivo de los programas a los que se dedican y al igual que en las instituciones, no se presten para actos

delictivos como el lavado de dinero, con este apoyo de la (SAT) se garantiza que esta solvente y legalmente constituida. Según la encuesta, 69% de los encuestados pensaron que sí es importante tener el apoyo de la Superintendencia de Administración (SAT) para la recaudación de fondos mientras 31% pensaron que no. Según los resultados obtenidos era de suma importancia el fácil acceso a la información de las organizaciones no gubernamentales por medio de plataformas electrónicas supervisadas por los entes competentes de fiscalización, esto con el fin de que los donantes tengan la certeza de que estas organizaciones estén utilizando sus recursos de manera correcta y transparente.

Es por ello que una plataforma electrónica no solo ayudaría a las entidades de organizaciones no gubernamentales en recaudación de fondos sino que también a los donantes con los recibos de sus donaciones por los cuales son deducibles del pago del impuesto de la renta (ISR) y saber que estas organizaciones están 100% constituidas y fiscalizadas por las entidades competentes. Así se podría acabar con las entidades que se prestan para hechos delictivos que perjudican a otras organizaciones que sí utilizan sus recursos para sus programas, según el estudio realizado el 68% de las donaciones recibidas son de beneficio para la sociedad, es por ello que las autoridades también tienen que apoyar a las organizaciones para su mejor manejo, transparencia y legalidad de las actividades que realizan.

Por medio de la iniciativa de Ley 5257 Reformas a la Ley de ONG Decreto 02-2003, pretenden introducir modificaciones al marco normativo que regula el funcionamiento de las ONGs. Dicha iniciativa fue presentada en marzo de 2017 por el diputado oficialista Christian González y recibió el dictamen favorable de la Comisión de Gobernación en abril de 2018.

Esa iniciativa contribuiría a la transparencia y legalidad de las Organizaciones No Gubernamentales, y también le concedería facultades al gobierno para cancelar las ONGs que no se ajusten a sus fines establecidos. También complementa la idea de tener una plataforma electrónica, ambas como herramientas para disminuir los actos ilícitos por parte de dichas organizaciones.

Con relación a las personas que se encuestaron, de Organizaciones No Gubernamentales, consideraron que esa iniciativa de Ley será de mucho beneficio, en virtud que la falta de interés

de las autoridades competentes afectaría la recaudación de fondos, derivado de la desconfianza y la falta de credibilidad ante sus donantes. Habrán muchas ONG'S que estarán en desacuerdo con esta iniciativa de ley, pero se cree que la mayoría se beneficiaría y sería apoyada por las autoridades competentes como la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) para mostrar a sus donantes su credibilidad y su fiel propósito de ayudar a las personas de escasos recursos.

Es de mucha importancia que se tomen medidas para la fiscalización y control de las Organizaciones No Gubernamentales, sería lamentable que los donantes, tanto nacionales como internacionales, ya no quisieran hacer donativos por la falta de transparencia, y que posteriormente la población de escasos recursos sean afectadas; lo anterior, porque el gobierno no tiene las suficientes herramientas para suplir todas las necesidades esenciales de la población, razón por la cual estas organizaciones están enfocadas en temas como salud, alimentación, vivienda y educación de la población.

### 3.2 Hallazgos y análisis general:

En el estudio realizado, se logró identificar que las Organizaciones No Gubernamentales sin fines de lucro, en el departamento de Guatemala tienen problemas con la recaudación de fondos por muchos aspectos, según los profesionales que trabajan en estas dichas tipas de organizaciones. Sin embargo, algunos de los más importantes problemas son la falta de confiabilidad, la falta de transparencia, el largo proceso para realizar donaciones y la falta de información de los beneficios que implican donar a estas organizaciones tanto sociales como legales.

Entre lo que se logró determinar con las personas encuestadas, es que más del 53% de sus donantes exigieron recibo de donación y solvencia fiscal. Este es un proceso lento, por medio del cual los donantes hacen sus aportes y no saben si las organizaciones están legalmente constituidas y cumpliendo sus responsabilidades tributarias.

En la recopilación de información que se realizó, la mayor parte de los encuestados opinaron que la implementación de una plataforma electrónica para optimizar la recaudación de fondos sería

una herramienta de gran ayuda, no solo para la recaudación sino que también para la confiabilidad, la transparencia y de la misma forma una herramienta que permita identificar la situación fiscal de dichas organizaciones.

### 3.3 Conclusiones

En el trabajo se abordó al estudio de una plataforma electrónica como herramienta que permita optimizar el registro de donaciones recibidas por las organizaciones no gubernamentales ubicadas en el departamento de Guatemala.

1. Se determinó que es de suma importancia la implementación de una plataforma electrónica, que permita optimizar el registro de donaciones recibidas por las Organizaciones No Gubernamentales ubicadas en el departamento de Guatemala, considerando que la mayor parte de las personas encuestadas opinan que esa plataforma tendría muchos beneficios, no solo para optimizar el registro de donaciones sino que también para fortalecer la legalidad y transparencia de estas organizaciones.
2. Se identificó que la implementación de herramientas electrónicas es viable y que facilita el acceso a la información vía electrónica; asimismo, la verificación de información financiera y legal de la entidad.
3. El hecho de tener una herramienta electrónica, que permita registrar información, facilita la verificación de transacciones realizadas que lleva a cabo la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). Y en razón de ello, realizaría su labor de forma más rápida y utilizando menos personal y tiempo para la verificación de sus transacciones.

La plataforma electrónica es una solución que lograría optimizar el registro de donaciones para las Organizaciones No Gubernamentales, al igual que la confiabilidad y legalidad para con toda la sociedad y así poder recibir más donaciones con toda la confianza de los donantes. Con esta plataforma el proceso de fiscalización por parte de las autoridades competentes (SAT) sería más rápido y con menos recurso humano ya que todo lo tendrían en la plataforma vía electrónica.

Con esta herramienta también se estaría implementando la impresión de recibos donación autorizados por la (SAT) vía electrónica que ayudaría también hacer todo más rápido y con un



costo menor ya que no se estaría gastando en impresión de recibos y los donantes recibirían su recibo de donación al instante en el que ellos realizan su donación por la plataforma electrónica. Este proceso sería como el que se está implementando con las facturas electrónicas que tienen los mismos objetivos de tener un mejor control en el pago de impuestos, hacer más rápido y con menos costo la entrega de facturas y a evitar la evasión de impuestos.

La plataforma sería de gran ayuda no solo para las Organizaciones No Gubernamentales, sino que también para los donantes y autoridades fiscalizadoras. Por ejemplo, ayudaría a las ONG a que tengan fidelidad y confianza por parte de sus donantes. También con los donantes a que estén donando a Organizaciones legalmente constituidas y que utilizan sus fondos para sus programas de ayuda. Y por último, con las autoridades fiscalizadoras ayudaría que no haya malversación de fondos o intereses que no tengan nada que ver con las actividades de las Organizaciones No Gubernamentales.

## Referencias

- Admin. (2019, february 18). La reforma legal de Guatemala que limita los trabajos de las ONGS. Recuperado de <https://www.alianzaporlasolidaridad.org/noticias/decreto-5257-guatemala-ong>
- Castellvi Antonio Garcia. (1999). *La Contabilidad y la fiscalidad de las fundaciones y asociaciones*. España. Ediciones Gestión 2000.
- Congreso de la República de Guatemala (1986) Decreto 02-2003 Iniciativa de Ley 5257, Reforma a la ley de ONG'S 31 de mayo de 1985. Guatemala
- Figuroa, L. (n.d.). ONG en la picota. Recuperado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/2020/02/14/ong-en-la-picota/>
- Jiménez Ventura, C.R. (2015). *Contabilidad Básica para Organizaciones sin Fines de Lucro*. Editorial CreateSpace Independent Publishing Platfrom.
- Los tres grandes problemas de las ONGs, Fundaciones y Asociaciones. (2020, february 12). Recuperado de <https://www.lukcomunicacion.com/blog/los-tres-grandes-problemas-de-las-ongs-fundaciones-y-asociaciones/>
- Martínez, F. M. (2020, february 13). Ley de ONG: Es necesaria su fiscalización, pero posibles inconstitucionalidades amenazan su vigencia. Prensa Libre. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/>
- Vernis, A., Iglesias, M., Sanz, B., Solernos, M., Urgell, J., & Vidal, P. (2004). *La Gestión de Las Organizaciones No Lucrativas*. España: Ediciones Deusto.

## **Anexos**

## Anexo I

Plataforma electrónica para optimizar el registro de donaciones recibidas por las organizaciones no gubernamentales ubicadas en el departamento de Guatemala

Instrucciones: A continuación se le presentan una serie de preguntas, por favor marque las respuestas que usted considere y conteste con la mayor honestidad posible. **\*Obligatorio**

1. 1. ¿Cuántos años tiene? \*

*Marca solo un óvalo.*

- 18-20
- 21-30
- 31-40
- Mayor que 40

2. 2. De los problemas que se listan a continuación, ¿Cuál o cuáles considera que afecta a las organizaciones no gubernamentales? \*

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Falta de recursos económicos
- Falta de interés de la sociedad
- Falta de transparencia y confiabilidad

3. 3. La mayor parte de las donaciones recibidas van dirigidas a programas de: \*

- Marca solo un óvalo.*
- Personas
- Medio ambiente
- Otros

4. 4. ¿Considera que una plataforma electrónica ayudaría a optimizar el proceso de recaudación y su transparencia? \* *Marca solo un óvalo.*

Sí

No

5. 5. ¿Considera que la falta de personal que realiza fiscalización en este tipo de organizaciones hace que se pierda la confiabilidad y legalidad de las mismas? \* *Marca solo un óvalo.*

Sí

No

6. 6. En su organización, ¿El proceso para donar es fácil y rápido? \*

*Marca solo un óvalo.*

Sí

No

7. ¿Por qué? \*

---

---

---

---

8. 7. Como organización ¿Envía reportes a sus donantes en los que indique cómo fueron utilizados sus donativos? \* *Marca solo un óvalo.*

Sí

No

9. 8. ¿Qué porcentaje de benefactores exigen recibo y solvencias fiscales cuando realizan una donación? \* *Marca solo un óvalo.*

%

%

%

%

10. 9. ¿Se les informa a los donantes para qué sirve un recibo de donación debidamente registrado ante las autoridades competentes? \* *Marca solo un óvalo.*

Sí

No

11. 10. ¿Cómo calificaría el servicio que prestan las Organizaciones No Gubernamentales a la sociedad? \*

*Marca solo un óvalo.*

Malo

Regular

Bueno

Muy bueno

12. 11. ¿Considera que es fundamental la implementación de un sistema electrónico para mejorar la recaudación de fondos para estas Organizaciones No Gubernamentales? \* *Marca solo un óvalo.*

Sí

No

13. 12. Para este tipo de organización, ¿Es importante el apoyo de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) para la recaudación de fondos? \* *Marca solo un óvalo.*

Sí

No

14. ¿Por qué? \*

---

---

15. 13. ¿La implementación de información financiera, legal y de los programas a los que se dedican estas organizaciones, en plataformas electrónicas, ayuda a la recaudación de fondos? \* *Marca solo un óvalo.*

Sí

No

---

---

---

16. 14. ¿Sabe su organización de donde provienen las donaciones entregadas por los donantes? \*

*Marca solo un óvalo.*

Sí

No

17. 15. ¿De dónde provienen la mayoría de donaciones? \*

*Marca solo un óvalo.*

Donaciones nacionales

Donaciones extranjeras

No estoy seguro

18. 16. Como Organización No Gubernamental ¿Considera que la implementación de recibos de donación electrónicos, serían de utilidad para los donantes? \* *Marca solo un óvalo.*

Sí

No

19. ¿Por qué? \*

---

---


---

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

**Google** Formularios



## **Anexo 2**



Lic. Arleth Josue Alvarez Ruiz  
Intendencia de Asuntos Jurídicos

**Expediente UIPSAT No. 3096-2019**  
**Resolución No. R-SAT-IAJ-DC-UIP-3202-2019**

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, INTENDENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, DEPARTAMENTO DE CONSULTAS, UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA.** Guatemala, nueve de diciembre de dos mil diecinueve.

**ASUNTO:** OMAR PRADA, el 25 de noviembre de 2019, solicitó a través de correo electrónico a la Unidad de Información Pública de la Superintendencia de Administración Tributaria, se le proporcione la cantidad de Organizaciones No Gubernamentales inscritas en SAT.

Se tiene a la vista para resolver el expediente **UIPSAT No. 3096-2019**, que contiene la solicitud formulada a través de correo electrónico ante la Unidad de Información Pública, por la **Omar Prada**, acerca de la información indicada en el asunto.

**CONSIDERANDO:**

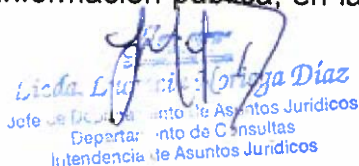
Que el artículo 30 de la Constitución Política de la República de Guatemala regula que todos los actos de la administración son públicos. Los interesados tienen derecho a obtener, en cualquier tiempo, informes, copias, reproducciones y certificaciones que soliciten y expedientes que deseen consultar.

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala en el artículo 1 numeral 1, garantiza a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y los sujetos obligados, en los términos y condiciones establecidas. Asimismo, el artículo 4 del citado Decreto regula que el ámbito de aplicación lo constituye la información contenida en registros, fichas, bancos o cualquier otra forma de almacenamiento de información pública, en custodia, depósito o administración de los sujetos obligados.

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto referido en el considerando anterior, se basa en los principios de máxima publicidad de los actos y de la información pública en poder de la administración pública; en la transparencia en el manejo y ejecución de los recursos públicos y actos de la administración pública; en la gratuidad en el acceso a la información pública; en la sencillez y celeridad del procedimiento para



Licda. Luzmila Ortiga Díaz  
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos  
Departamento de Consultas  
Intendencia de Asuntos Jurídicos

el libre ejercicio del derecho de toda persona a tener acceso a la información pública.

**CONSIDERANDO:**

Que conforme el artículo 45 del Decreto citado, la información se proporcionará en el estado en que se encuentre en posesión de los sujetos obligados. La obligación no comprenderá el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante.

**CONSIDERANDO:**


Que el artículo 19 del Decreto relacionado regula que el titular de cada sujeto obligado debe designar al servidor público, empleado u órgano interno que fungirá como Unidad de Información, debiendo tener un enlace en todas las oficinas o dependencias que el sujeto obligado tenga ubicadas a nivel nacional; por su parte el artículo 2 de la Resolución número SAT-S-639-2011 del Superintendente de Administración Tributaria establece que el enlace de cada una de las dependencias de la SAT coadyuvará en el adecuado cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables, quién deberá estar debidamente facultado en lo que compete a la dependencia que representa para la toma de decisiones en materia de acceso a la información pública.

**POR TANTO:**

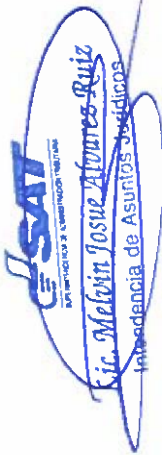
La Unidad de Información Pública de la Superintendencia de Administración Tributaria, conforme a lo anteriormente considerado y con fundamento en los artículos 30 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 45 del Decreto número 57-2008 del Congreso de la Republica de Guatemala y el 2 de Resolución número SAT-S-639-2011 del Superintendente de Administración Tributaria.

**RESUELVE:**

- I. Tener por presentada y admitida para su trámite la solicitud formulada a través de correo electrónico a la Unidad de Información Pública, por **Omar Prada**.
- II. Formar el expediente respectivo.
- III. Trasladar al solicitante lo requerido, atendiendo a las disposiciones reguladas en el artículo 45 del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, el cual regula que la información se proporcionará en el estado en



Lidia Endicenia Noriega Díaz  
Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos  
Departamento de Consultas  
Superintendencia de Asuntos Jurídicos

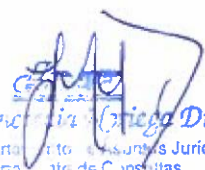


Sr. Melvin Josue Alvarez Ruiz  
Intendencia de Asuntos Jurídicos

que se encuentre en posesión de los sujetos obligados. La obligación no comprenderá el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, consistente en la cantidad de Organizaciones No Gubernamentales inscritas en SAT, información que fue remitida a esta Unidad por la Intendencia de Recaudación de la Superintendencia de Administración Tributaria, misma que se encuentra contenida en 1 archivo en formato Excel, el cual se adjunta a la presente resolución.

Lo indicado anteriormente, conforme lo dispuesto en el artículo 2 de la Resolución número SAT-S-639-2011 del Superintendente de Administración Tributaria, mismo que establece que el enlace de cada una de sus dependencias de la SAT coadyuvará en el adecuado cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables, quien deberá estar debidamente facultado en lo que compete a la dependencia que representa para la toma de decisiones en materia de acceso a la información pública.

- IV. Informar al requirente que será responsable penal y civilmente por el uso, manejo o difusión de la información pública que por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria se le entrega, conforme lo regulado en el artículo 15 del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.
- V. Hacer del conocimiento del solicitante, la presente resolución a la dirección de correo electrónico OPRA10@hotmail.com, proporcionada para el efecto en formato PDF, adjuntado la información requerida.
- VI. Archivar las presentes actuaciones, una vez diligenciado lo anterior.



Licda. Lucía Patricia Díaz  
Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos  
Departamento de Consultas  
Intendencia de Asuntos Jurídicos